

## Informe de Comisario

A los Accionistas de

CARPOOLING S. A.:

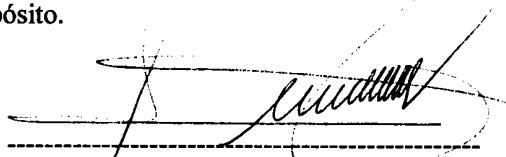
En mi calidad de comisario de Carpooling S.A., y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías he auditado el balance general de Carpooling S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

- a. Durante la revisión se pudo observar que la compañía no realizó transacciones durante el año 2011.  
Razón por la cual no existen razones que consideren el incumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b. De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
- c. Respecto a las disposiciones establecidas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías; no ha llegado a mi conocimiento asunto alguno que deba ser informado.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la siguiente opinión general:

*En concordancia con los exámenes efectuados, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Carpooling S.A., al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y las disposiciones legales vigentes en el país.*

Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de Carpooling S.A. y no puede ser utilizado ni reproducido total o parcialmente para otro propósito.

  
Ing. Abraham Ulloa  
Comisario Carpooling S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador  
20 Abril del 2012

